



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

445

ACTA No. 23-SR-2008

ACTA DE LA SESION DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2008.

Siendo las 10H00 del día 22 de enero de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, César Rodríguez, solicita al Secretario Relator la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes los asambleístas:

1. Rosana Alvarado
2. Nécker Franco
3. Gilberto Guamangate
4. Lenín Hurtado
5. Pedro Dávila, alterno de Marisol Peñafiel
6. César Rodríguez
7. León Roldós

Por lo que existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

Se pone en consideración el orden del día siguiente:

1. COMISIONES GENERALES CONFORME LA AGENDA PROGRAMADA
2. CONOCIMIENTO DEL BORRADOR DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
3. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DEL SISTEMA DE MANEJO DOCUMENTAL CERO PAPEL

Se pone en consideración el orden del día.

Se aprueba el orden del día con 7 votos a favor, por unanimidad de los asambleístas presentes.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN GENERAL ACUERDO NACIONAL POR LA CONSTITUYENTE JUVENIL

1.1 COMISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA MI TAXI.

Interviene el señor Víctor Vivar, representante de la compañía Mi Taxi, sobre la problemática interna de la empresa.

César Rodríguez, señala que pongan por escrito y documentadamente la denuncia sobre la



REPUBLICA DEL ECUADOR



444
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

problemática interna de la empresa, señalando que la mesa está tratando sobre la nueva ley de transporte, sin que este sea el tema objeto de la comisión general.

1.2 FUNDACIÓN CICLÓPOLIS

Ronald Game presenta la propuesta de Ciclópolis para el uso de medios alternativos de movilidad como es la bicicleta y con ello sus observaciones a la nueva Ley de Transporte. También interviene Diego Puente señalando las ventajas de la utilización de los medios alternativos y los beneficios que se han obtenido en Quito como los ciclopaseos. Adjunta la propuesta.

Ingresa Ximena Bohórquez, siendo las 10H30.

Ingresa Galo Lara, a las 10H38.

1.3 ALVARO GUZMÁN

Hace su presentación señala que no representa ningún grupo sino que lo hace desde la perspectiva ciudadana. Presenta por escrito su propuesta.

Siendo las 11H30 ingresa el asambleísta Francisco Castro Patiño.

Se dispone el receso de la mesa por 30 minutos.

Se reinstala la mesa a las 13H30.

1.4 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

Interviene el Ing. Patricio Chanavá, Presidente de la Asociación de Empleados de la Superintendencia de Bancos y Seguros; y adjunta su presentación y propuesta.

Nécker Franco.- Señala que se dividió drásticamente e ilegalmente al movimiento cooperativo del sector de ahorro y crédito. División infame que ha hecho que en el país existan cooperativas de ahorro y créditos abiertas y otras cerradas, las unas controladas por la Superintendencia de Bancos y otras por la Dirección Nacional de Cooperativas.

1.5 JANETH MAISINCHI SANTANA

Francisco Castro Patiño.- Expresa unas palabras sobre Leonardo Torres Sarmiento. El es uno de los representantes de Alianza País, quien habiendo sido escogido como candidato alternativo nunca dejó de trabajar intensamente en el puesto asignado. Solicita que la Asamblea tiene una deuda con Leonardo Torres y lo que está pidiendo su esposa es lo mínimo que se le debe dar, es un petitorio por demás justo.

César Rodríguez.- Recoge el sentir de pesar de todos los asambleístas. Amerita un espacio de compartir y de reflexión entre todos para realizar un apoyo y solidaridad con los hijos.



Se reinstala la sesión siendo las 15H30.

1.6 FEDERACIÓN ÚNICA DE AFILIADOS AL SEGURO CAMPESINO

Toma la palabra el señor Antonio Perea, a fin de solicitar a la mesa constituyente realice su actividad fiscalizadora comprobando el perjuicio que se ha realizado en el seguro social campesino, conforme la documentación que adjunta.

1.7 ESCUELA DE CONDUCCIÓN PARA CONDUCTORES NO PROFESIONALES

Interviene el señor Jorge Quito Erazo, quien presenta su propuesta en el documento que se adjunta.

1.8. ALCALDE DE LA CIUDAD DE AMBATO Y PREFECTO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Interviene el Arq. Fernando Callejas, Alcalde de Ambato, quien presenta el documento denominado "Consideraciones sobre a nueva Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial", y por el cual manifiesta que los agentes de tránsito no pueden ser jueces de primera instancia, las sanciones deben ser drásticas para que se respete la ley, pero no por una infracción de tránsito se debe llevar a un ciudadano a la cárcel. Si queremos que la policía corrija su forma de actuar para controlar el tránsito los policías no pueden ser jueces de tránsito.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONOCIMIENTO DEL BORRADOR DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Nécker Franco.- Solicita que por Secretaría se de lectura al aporte personal de Nécker Franco Maldonado, respecto del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al documento mencionado.

Galo Lara.- Toma la palabra y señala que con relación a la denuncia del Ministro de Gobierno, es la asamblea la que se desprestigia con las denuncias que se ha realizado en contra de Julio Logroño, asambleísta de Sociedad Patriótica, sobre una supuesta compra de conciencias de asambleístas de Alianza País.

César Rodríguez.- Se conoce de una rueda de prensa en Quito en el que el asambleísta Gabriel Rivera de Esmeraldas, presenta a la ciudadanía una documentación que estaría definiendo una denuncia sobre un proceso de negociación que en determinado momento atañe al conjunto de la asamblea. No conoce a profundidad sobre el tema sino solo la información del periódico ecuatoriano inmediato y lo dicho por el Galo Lara. Por ello, señala que cuando se conozca sobre este tema se pronuncien los asambleístas.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

142

Nécker Franco.- Que se reparta una copia a todos los asambleístas de la mesa.

Ximena Bohórquez.- El país vive crisis política y moral instalada en el Ecuador durante décadas. Esta crisis moral se observa cuando representantes de la ciudadanía hacen este tipo de denuncias. El Ecuador es el único país en el que el inocente debe comprobar su inocencia. Creyéndose con derecho a la libre expresión se mancha la honra de otras personas. La justicia a través de los organismos competentes debe comprobar la culpabilidad, una honra manchada no subsana nunca. Se suma a las palabras de Galo Lara para revisar ese tema, asunto que más que a los asambleístas compete a las instancias judiciales. Deja sentada su protesta.

Lenín Hurtado.- Se está discutiendo la Ley de Tránsito, se debe establecer mecanismos que permitan avanzar. La comisión debe presentar un informe que permita debatir. Hay que optimizar el tiempo.

León Roldós.- El documento es muy bueno, pero cree que se debe tomar la estructura de la ley y que se señale esto vale o esto no vale. Esto nos muestra la ley, esto queremos, esto no vale.

Félix Alcívar.- El día de ayer se ha trabajado. La Comisión tiene 2 aspectos: 1.- Cuestiones de forma en cuanto a términos que no implican una reforma. 2.- Si es una ley orgánica de acuerdo a la constitución o no lo es. El nombre puede ser mantenido o hay que cambiarlo por a lo mejor la Ley de la Movilidad. Hay aspectos como los organismos rectores del tránsito en el Ecuador. No se establece la organicidad del organismo regular del tránsito sino solo las funciones de los directivos. Los asuntos de las competencias de los organismos seccionales autónomos sobre la competencia del tránsito, ellos quieren ser rectores del tránsito, cuando la ley quiere que sean operadores del tránsito. Se discute las excepciones administrativas de la Comisión de Tránsito del Guayas, ellos tienen autonomía pero no se puede dejarlo fuera de la ley general en la organización administrativa del directorio por ejemplo. La CTG debe someterse a la misma estructura directriz del resto de comisiones de tránsito del país, con la excepción del representante de la policía que en Guayas lo tiene el Director Ejecutivo de la CTG. El gobernador es la primera autoridad de la provincia y por lo tanto debe ser el presidente del directorio o corresponde al delegado del Ministerio del Ramo. Se está analizando cosas importantes, pero no se ha llegado a las penas, las que no están armonizadas con lo previsto en el Código Penal. Los puntajes es un tema a analizar, así como las escuelas de conducción.

Se va a presentar un documento artículo por artículo. Es conveniente o no la transacción a través de la mediación que es lo que propone la Procuraduría General del Estado para los delitos de tránsito.

Por recibir comisiones no nos queda el tiempo para sistematizar el informe de la comisión.

César Rodríguez.- Para el viernes se podría tener el documento.

Félix Alcívar.- Sí.

Ximena Bohórquez.- Por el volumen de la ley que se entregue el informe el día lunes próximo.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

441

César Rodríguez.- El día sábado se avanza para entregar a los asambleístas el documento que habilite para que la próxima semana se siga tramitando.

El Presidente somete a votación la moción de la asambleísta Ximena Bohórquez sobre que sea el día lunes el día en que se presente el borrador de informe preliminar.

Para el día lunes se presenta el informe preliminar de la comisión,

1. Rosana Alvarado
2. Nécker Franco
3. Gilberto Guamangate
4. Lenín Hurtado
5. Pedro Dávila.
6. César Rodríguez
7. León Roldós
8. Pedro Dávila
9. Félix Alcívar
10. Galo Lara
11. Francisco Castro Patiño

Once votos a favor, por unanimidad se aprueba la moción.

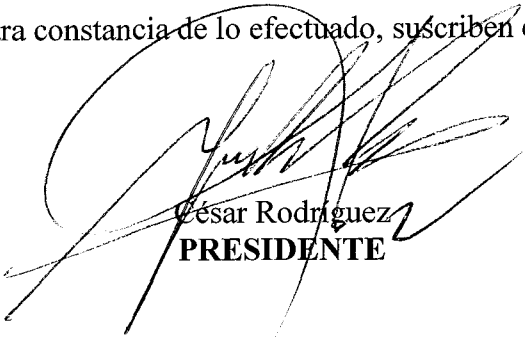
COMISIÓN GENERAL PARA EL RECIBIR AL INAMHI

Interviene el Director Ejecutivo del INAMHI, Carlos Lugo, quien hace su presentación sobre "El tiempo, el clima y el agua" conforme el documento adjunto.

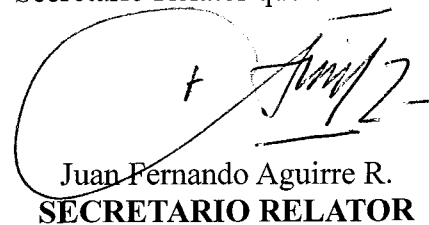
Por Secretaría se da a conocer que la ausencia a la sesión del día de hoy, de la asambleísta María Paula Romo, se encuentra justificada conforme consta en el oficio de 21 de enero de 2008 suscrito por el Presidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta, en la que se señala que se "...le ha delegado la asistencia a una reunión de trabajo que se desarrollará en la ciudad de Quito".

Se declara finaliza la sesión siendo las 18H00 y se convoca para el miércoles 23 de enero de 2008, a las 9H00.

Para constancia de lo efectuado, suscriben el Presidente, y Secretario Relator que certifica.-



César Rodríguez
PRESIDENTE



Juan Fernando Aguirre R.
SÉCRETARIO RELATOR

10.25.494.11